

AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA GRANJA

NUMERO DE PERMISO
71
FECHA
18 JUN. 2020
ROL S.I.I
2214-012
N° EXPEDIENTE
5657ARCH95

REGIÓN :

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./5.1.4. N° 5657ARCH95 , FOLIO 06 N° 187 del 24.01.2020
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 632 de fecha 25.11.2019
 E) La Solicitud de Permiso de DEMOLICION PARCIAL correspondiente al expediente N° 5657ARCH95
EDIFICACION - LOTEO

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de DEMOLICION PARCIAL
OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION
 para el predio ubicado en calle/avenida/camino SANTA ROSA
 N° 7576 Lote N° ***** localidad o loteo ZONA IND. LA VICTORIA
URBANO sector *****
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA NIALEM S.A.	99.530.420-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ALBERTO URETA VIAL	[REDACTED]

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
*****	*****
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.
CAROLINA SELUME AGUIRRE	[REDACTED]

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

<input checked="" type="checkbox"/> PARCIAL	<input type="checkbox"/> TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	156,00	m2
---	--------------------------------	-----------------------	--------	----

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				\$ 27.000.000
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 135.000
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	\$ 13.500
TOTAL A PAGAR				\$ 121.500
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2608351	FECHA	12-06-2020
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1.- El presente permiso autoriza la demolición PARCIAL de las construcciones dañadas por el siniestro, incluye estructura metálica, losas y tabiquerías, muros divisores, radiéres, sobrecimientos. Por una superficie de 133,2 M2
- 2.- La propiedad cuenta con Permiso de edificación N°126/92 de fecha 08/08/1992 y Recepción Parcial N° 63/97 de 1997 por una superficie de 4787.98 y Recepción Definitiva N°08/10 del 01/02/2010 por una superficie de 94,86.
- 3.- El profesional a cargo, es responsable de dar cumplimiento a las medidas de mitigación. Debiendo dar cumplimiento a lo estipulado en el Art. 5.8.3 de la OGUC.



Carlos G. Jimenez Fajardo
 CARLOS G. JIMENEZ FAJARDO
 CONSTRUCTOR CIVIL
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE